

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 07/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00275	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	PLAN BE S.A.S.	INDUSTRIAS DE EMPAQUES Y ENVASES S.A.S. INEN S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Reconoce personería a la abogada LAURA PEREZ CASTAÑO, designa liquidadores, Comunicar. Fija remuneración provisional. Ordena al liquidador prestar caución. Ordena inscribir y al liquidador posesionado allegar inventario de activos y pasivos. El representante Legal rendir cuentas al liquidador.	06/07/2023	1
11001 31 03 012 2019 00575	Ejecutivo Singular	OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA	CONSTRUCTORA GEC SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución.	06/07/2023	1
11001 31 03 012 2019 00575	Ejecutivo Singular	OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA	CONSTRUCTORA GEC SAS	Auto pone en conocimiento Curador se notifica el 3 de mayo de 2023 y contesta extemporáneamente.	06/07/2023	1
11001 31 03 012 2019 00702	Ordinario	CARLOS ALFREDO SABOGAL ZAMUDIO	MANUEL FERNANDO GONZALEZ CALDERON Y OTROS	Auto ordena repetir emplazamiento Realiza control legal Art. 132 CGP, sanea y ordena corregir y repetir emplazamiento. Obre en autos comunicación allegada. Igualmente, proceda a incluir valla e RNE.	06/07/2023	1
11001 31 03 012 2022 00031	Especial De Pertenencia	ANA BERTILDE JIMENEZ DE CALDERON Y OTROS	VELASQUEZ Y MORENO LTDA EN LIQUIDACION Y OTROS	Auto ordena emplazamiento Ingresado en RNE, requiere a la parte cumplir carga so pena de apliar Art. 317. Incluir en RNE a los demandados.	06/07/2023	1
11001 31 03 012 2023 00247	Ejecutivo Singular	ARDIKO A&S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS	PETROCOMERCE SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Reconoce personería.	06/07/2023	1
11001 31 03 012 2023 00251	Especial De Pertenencia	ALVARO RIVERA CABRERA	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	06/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO